

*Preexistencias en la ciudad histórica contemporánea: viabilidad y convivencia*

coordinan Plácido González Martínez, Miguel Ángel Tabales Rodríguez

Considerando a la modernidad como madre del patrimonio y responsable de su destrucción, cualquier revisión a la dialéctica entre las preexistencias y la ciudad contemporánea evidenciará las paradojas del proceso de modernización. Entre ellas se encuentra la de su desigual valoración, generalmente mediada por criterios cambiantes de generación en generación. El plan Voisin de Le Corbusier (1925) mostraba a la arquitectura histórica encallada en el nuevo mar de espacio libre con el que proponía inundar París, pero no tenemos motivos para calificar su propuesta de mayor violencia que las transformaciones que el Barón Haussmann llevó a cabo en la misma ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX, que han sido acriticamente incorporadas al imaginario de la cultura urbana occidental.

La experiencia traumática de las guerras que asolaron Europa durante la primera mitad del siglo XX motivó a un cambio de actitud frente a la ciudad histórica, cuyas consecuencias siguen aún vigentes. El “corazón” de la ciudad reclamaba un nuevo protagonismo en la reconstrucción física y espiritual del continente, favoreciendo una atención renovada al pasado y un cambio sensible en la arquitectura contemporánea europea. Nociones como la de “ambiente”, desarrolladas en Italia durante la posguerra, hicieron avanzar, por vez primera, los límites de la identificación patrimonial desde el objeto hasta su entorno.

Sin embargo, esos cambios en la consideración patrimonial no han podido ofrecer soluciones definitivas. La transformación de la ciudad histórica no ha llegado a los extremos del Plan Voisin, si bien cabe pensar que su relativa preservación se deba no a la resistencia, sino sencillamente a la contingencia de la modernización, a su falta de capacidades y recursos. Por otro lado, la mayor capacitación por parte de la arquitectura contemporánea para definir mecanismos de camuflaje puede ofrecer la impresión ilusoria de una contención en la transformación del tejido urbano heredado, que en muchos casos no sostiene una mirada más allá de la superficie.

Siendo conscientes de que la ciudad histórica ya no es lo que era, sino sustancia moderna dotada de una particular semblanza de memoria, es posible establecer mecanismos que permitan dar continuidad a lo que ha constituido precisamente su esencia: la capacidad de integrar en su tejido las manifestaciones construidas del avance de los tiempos. En virtud de esos avances, podemos decir que la ciudad histórica es ciudad contemporánea: el impacto de la modernización ha sido más o menos leve o acusado en su apariencia, pero indiscutiblemente generalizado en lo que se refiere a su esencia.

Tratándose de una corriente aparentemente irresistible, y sobre la cual existe un acuerdo social tácito acerca de su bondad, las nuevas infraestructuras, servicios y equipamientos, los nuevos modos de ocio, consumo y vivienda, han de incorporarse a la ciudad histórica. Han de hacerlo de manera consciente, tan reivindicativa de su condición actual, como atenta a su emplazamiento, buscando cultivar una vecindad que nuestra cultura democrática reconoce anclada no en la homogeneidad, sino en el respeto profundo a las diferencias.

Plácido González Martínez | Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3576](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3576)>

### **Dinámica de funcionamiento de la sección PERSPECTIVAS**

Este espacio de la *revista ph* pretende poner en común los distintos puntos de vista sobre los temas de debate que se propongan, atendiendo a dos principios básicos: máxima libertad y respeto.

Dos veces al año, se sugerirá un tema para discutir, con un texto de presentación, redactado por la persona que coordine el debate, y un guión de cuestiones que puedan animar el intercambio de ideas.

A partir de este momento se abrirá un plazo de envío de contribuciones breves (500 palabras; 900 palabras + imágenes). Dichas aportaciones deben adecuarse a los temas planteados en el texto y guión de presentación del debate. Estas contribuciones se revisarán y publicarán todas, siempre y cuando se ajusten al hilo argumental propuesto.

Para facilitar la posibilidad de comentar las distintas aportaciones que vayan llegando, se incluirán de manera provisional como *preprints* en el número de la revista en preparación, hasta una segunda fase en la que se maquetarán y paginarán en el número definitivo. Los comentarios de los lectores a los *preprints* continuarán visibles incluso después de la publicación del número que origina el debate, igualmente permanecerá abierta la posibilidad de seguir comentando.

Recuerda que para enviar contribuciones y comentarios hay que registrarse como autor y lector respectivamente. Si tienes perfil en alguna red social profesional o mantienes un blog especializado incorpora a tu texto sus direcciones para aumentar las posibilidades de comunicación.

Los debates que se plantean en la sección *Perspectivas*, antes (*preprint*) y después de la publicación de la revista, pueden seguir enriqueciéndose con tu aportación. Regístrate en *revista ph* y actualiza los debates con tus comentarios. También puedes participar a través del perfil de facebook del IAPH <[www.facebook.com/patrimoniolAPH](http://www.facebook.com/patrimoniolAPH)>

*Preexistencias en la ciudad histórica contemporánea: viabilidad y convivencia*

coordinan Plácido González Martínez, Miguel Ángel Tabales Rodríguez

Tras treinta años de Arqueología urbana en Andalucía podemos afirmar que gran parte de las expectativas formadas por la generación de investigadores y gestores públicos que diseñaron el sistema vigente han fracasado o están en el límite del colapso. La gestión del problema arqueológico por parte de la administración competente en las ciudades históricas se basó en una serie de principios proteccionistas mediante un sistema cautelar destinado a preservar, documentar, investigar y conservar aquello que tuviera la suficiente entidad a nivel patrimonial. Andalucía fue pionera en la implantación del modelo, convirtiéndose rápidamente en un referente a imitar por el resto de comunidades autónomas. *A priori* el modelo resultó envidiable, sobre todo tras las experiencias conflictivas como el caso del yacimiento cordobés de Cercadilla, por poner algún ejemplo. Así surgieron las primeras Cartas Arqueológicas Municipales, los primeros Planes Especiales de Protección con grados de protección arqueológica para solares y edificios acordes con un conocimiento material profundo del urbanismo y su evolución histórica, las primeras cautelas de lecturas murarias... sin embargo algo falló. Si bien en sus inicios la maquinaria funcionó con pulcritud desigual según las provincias y ciudades, llegó el momento en que pareció perderse el norte mientras el desánimo y el derrotismo fueron imponiéndose inexorablemente entre aquella generación que con tanto empuje impulsó, ordenó y diseñó.

El fallo, a juicio de muchos, puede identificarse con el momento justo en el que la administración autonómica dejó de invertir en un sistema de control de las actividades arqueológicas interconectado, de alto nivel científico y de carácter público, dejando paso por el contrario a un modelo privado en el que propietarios, empresarios, constructoras asumieron la responsabilidad de la contratación de arqueólogos para resolver las cautelas impuestas cuyo resultado fue la bajada espeluznante de nivel de las intervenciones y su desconexión con los circuitos científicos contribuyendo de este modo a la denostación y simplificación de la profesión, por no hablar de la pérdida real de posibilidades de conservación de restos de interés ante la presión de las entidades privadas que financiaban el proceso, arrogándose “de hecho” las competencias en este sentido.

No todo es oscuro, pues el sistema actual posee ciertas virtudes dentro de su desorden, aunque en realidad puedan contarse con los dedos de una mano a juzgar por los procedimientos que han cuajado en soluciones loables. Afortunadamente, los responsables en materia arqueológica de delegaciones provinciales, ayuntamientos o los servicios centrales de la Junta de Andalucía han logrado a base de esfuerzo y de luchar contra corriente mantener procedimientos y cautelas bajo un grado de presión encomiable.

Con este panorama, ¿es posible pensar que se puede tener el control sistemático de los expedientes en los que los restos arqueológicos de interés pueden preservarse y mostrarse a la ciudadanía? Dicho de otro modo, ¿tiene la Administración de cultura la fuerza suficiente como para influir en estos procesos si por lo general son las entidades privadas las encargadas de gestionarlos y sufragarlos? La contradicción está servida, ya que de un lado tenemos una legislación arqueológica proteccionista y del otro una realidad cotidiana regida por el mercantilismo más salvaje que a golpe de “la mejor oferta económica” destruye los cimientos sobre los que descansa el modelo.

Aunque sea un tema “incorrecto” gran parte de la incongruente situación actual se debe a la injerencia de la política en la resolución de un buen número de trabajos y en el descarado enfrentamiento entre administraciones de distinto color. Los casos del Patio de Banderas del Alcázar, el ocultamiento al completo de la muralla almohade de la calle San Fernando, o la complicadísima trayectoria de la excavación de la Encarnación son claros ejemplos de las dificultades de una administración cultural en lucha con la dura realidad económica y política.

En este contexto, ¿es posible ni tan siquiera plantearnos si es pertinente o no potenciar políticas de apertura de divulgación de restos arqueológicos en edificios históricos o en el subsuelo de nuestras ciudades?

En opinión de muchos es el momento de apostar por ello. Nuestro sistema tiene escasos recursos para imponerse a la inercia mercantil cuya tendencia a la destrucción y el ocultamiento del problema arqueológico es patente. Allí donde se puede debe hacerse el esfuerzo de crear espacios donde la ciudadanía se acerque a su cotidianidad arqueológica incorporándola a sus registros mentales de la misma manera que lo hace con otros factores urbanos. Dichas experiencias serán más o menos correctas; su calidad será variada pero... una comunidad autónoma con ¡¡¡¡¡CIENTOS!!!! de excavaciones arqueológicas al año no puede permitirse el lujo de no luchar por cada palmo expositivo mediante el cual poner en evidencia su riqueza patrimonial (soterrada) pero recuperable. ¿Por qué dudar de su pertinencia?

Si esto es discutible entonces todo el sistema generado y mal desarrollado en los últimos treinta años, ¿debería ser desmantelado sin complejos?

Miguel Ángel Tabales Rodríguez | Dpto. de Construcciones Arquitectónicas II, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3576](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3576)>